

El “negocio” universitario: consideraciones respecto a la Ley Educativa propiciada en la Pontificia Universidad Católica de Perú en 1996

De todos es conocida la salvaje intervención del neoliberalismo frente a los principios de la educación universitaria. El gran lingüista, filósofo y activista, Noam Chomsky, retoma el enorme problema, derivado de algunos gobiernos neoliberales de Latinoamérica, y pone en cuestión cuáles son las consecuencias de este tipo de modelo: precisamente, aminorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje y, finalmente, lograr un establecimiento donde priman una considerable cantidad de “obreros” que no hacen otra cosa que sostener un sistema regido por los valores del mercado.

En 1996, la licenciada Magdalena Sosa, Coordinadora Académica de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, con sede en México, recibe una carta con carácter de emergencia del Vicepresidente de la Región Andina de la Pontificia Universidad Católica del Perú, quien expone su futura ausencia a una reunión del Consejo Directivo de UDUAL, debido a la inédita ley de educación promulgada en su universidad. Su queja es absolutamente urgente. La Pontificia del Perú fue fundada en Lima con fecha de 1917, adquiriendo su autonomía

universitaria en 1949. Es notable pues, que casi 80 años después se convierta, según las palabras del Vicepresidente, en una “empresa”, donde el único fin que persigue es el lucro, es decir, el dinero, el capital, la ganancia.

Trabajo en grupo versus individualidad y aquí se despliegan esos conceptos que escuchamos hoy en día respecto a la educación universitaria. Ideologías embaucadas en un sistema completo, organizado y difícil, que cubre casi toda la vida común de cualquiera de nosotros. En la Carta a la Coordinadora acerca de esta tendencia mercantilista se explica que:



URGENTE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

RECTORADO

No. 515/96 R.-

Fax No. : 525-6-16-1414
525-6-22-0091

Lima, 12 de Noviembre de 1996

Señorita Licenciada
MAGDALENA SOSA
Coordinadora Académica,
UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA
MEXICO

FAX N°. 51-14-612225	
LIMA - PERU	
DATE	13/11/96
NUMBER OF PAGES INCLUDING THIS	17

Estimada Lic. Sosa:

De acuerdo a lo que conversáramos esta mañana telefónicamente, cumplo con enviarle la presente para de modo oficial solicitar transmita tanto al Dr. Brovetto como al Dr. Villegas mis excusas por no asistir a la reunión del Consejo Directivo.

Como le expliqué acaba de promulgarse en el Perú una ley relativa a la educación que afecta de modo sustancial la naturaleza y funcionamiento de las Universidades privadas. Como podrá apreciar por los anexos a esta carta (texto de la ley y comentarios periodísticos de la prensa que apoya al gobierno actual) se ha determinado orientar en el Perú el proceso educativo según un modelo que es netamente empresarial y de mercado, convirtiendo la actividad formadora en asunto que persigue fundamentalmente fines lucrativos. En tal sentido se alienta la idea de Universidades con propietarios los que, por el simple hecho de arriesgar dinero, son investidos de todas las facultades que les permitan manejar de modo "eficiente" la empresa educativa (entiéndase poder para nombrar autoridades, establecer metodologías, remover docentes, establecer la línea axiológica de "su" institución, etc.). Consecuentemente con ello se ha establecido un régimen tributario que se aplicará sobre las presuntas utilidades que rinda este "negocio".

Como comprenderá una norma así es altamente preocupante y exige que quienes entendemos de otra manera la misión y el sentido de la Universidad nos dispongamos a defender los principios que profesamos, de ahí pues mi inasistencia a la reunión.

Deseo que reitere usted ante el Consejo Directivo la disposición de mi Universidad para ser sede de la próxima reunión del Consejo Directivo de UDUAL e informe además que en tanto Vice-Presidente de la Región Andina espero poder convocar los primeros meses del próximo año a los Rectores de las Universidades concernidas para una reunión de trabajo en la que se establezcan planes de intercambio académico y se analice algún tema de interés común a todas nuestras instituciones.

En tal sentido se alienta la idea de Universidades con propietarios los que, por el simple hecho de arriesgar dinero, son investidos de todas las facultades que les permitan manejar de modo “eficiente” la empresa educativa (entiéndase poder para nombrar autoridades, establecer metodologías, remover docentes, establecer la línea axiológica de “su” institución, etc.¹

Como si la época de los terratenientes latinoamericanos no hubiese tenido sus consecuentes y complicadas batallas, la autonomía de la universidad se viola sin tener el menor recaudo que argumente contra este inminente cambio de rumbo que, por supuesto, tiene una significativa torsión en el conocimiento “universal”, promovido por las casas de estudio.

La eficiencia y la eficacia aluden a dos cosas distintas. La primera definición tiene que ver con utilizar una metodología precisa para lograr objetivos propuestos. La segunda se relaciona, en cambio, con la capacidad que alguien tiene, con el fin de alcanzar un fin definitivo. Según las palabras antes presentadas, la universidad peruana estaba a punto de convertirse en formadora de personas que, más que desarrollarse y otorgar a la sociedad su cosecha magistral, se transformaba en un espacio donde se instruía estrategias para

ganar dinero y, por ende, bienes materiales.

La Universidad Nacional Autónoma de México también estuvo bajo el yugo de esta sistemática de cambio rasa y desconsiderada. Las huelgas sucedidas, justamente, en la década de los noventa reflejan la hostilidad frente a este tipo de universidades “negocio”. En aquel entonces, las carreras de Humanidades se vieron amenazadas por un planteamiento falaz: hacerlas desaparecer como causa de su poca “productividad”.

En una empresa hay obreros o colaboradores, como eligen llamarlos ciertos eufemismos tramposos. Dentro de nuestras universidades es imposible que haya empleados por que no hay propietarios. Y, por supuesto, en esta misma línea aparece la cada vez más armada controversia, donde evidentemente la autonomía posee un rol principal: universidades públicas o privadas.

Antonio Ibarra menciona esta ardua polémica a propósito de los temas a tratarse en el número anterior de esta revista. Discutiendo el intrincado concepto “universidad global”, fundamenta:

si no se piensa libremente, se carece de sentido universal del conocimiento. Sin embargo, los valores asociados a la libertad de pensamiento, investigación y asociación académica hoy se ven sujetos a varios tensores

que restringen, modelan, orientan y dirigen su concepción hacia una ambigua noción de “universidad global”, fincada en la competencia, rentabilidad –pública versus privada- y una instrumentalización del conocimiento para el desarrollo.

Pensar, instaurar y desarrollar universidades, concebidas como un espacio empresarial en el que lo primero es “ganar”, ser exitosos, individuales y ricos, nos empuja a perder la libertad que nos da la autonomía tan bien sustentada, protegida y resguardada. Competencia, rentabilidad, instrumentalización –lo eficiente de una empobrecida vanguardia que nos persigue- configuran una independencia académica cercenada por un grupo de técnicos o empresarios que desdeñan, sin lugar a dudas, la función de los profesionales en historia, filosofía y, quizás, una de las más marginadas, la literatura, por nombrar sólo algunos destacados estudios humanísticos.

Hace más de 500 años y en plena conquista de América, los escritores, historiadores, geógrafos, artistas y, ciertamente, los filósofos ocupaban un lugar sobresaliente en las cortes. Muchas veces, cada uno de ellos tenía su propio sitio en los palacios y recibía los más grandes beneficios por su valor en la sociedad, mientras se fundaban las universidades más

antiguas en ambos continentes. En la actualidad, las necesidades de una comunidad han cambiado o, para decirlo más claramente, han optado por un camino que debe y que es menester darle un nuevo destino.

Felipe Portocarrero Suárez se refiere a la terrible eventualidad del hecho de la mudanza de “universidades empresas”:

Los efectos de este nuevo marco normativo no tardaron en manifestarse. Entre 1996 y 2010, la matrícula universitaria peruana creció globalmente en 493 mil estudiantes, pero el 74.3% de dicho incremento correspondió a la expansión experimentada en instituciones de educación superior privadas, la mayoría de las cuales tenía fines de lucro (p. 9).

Más de 10 años de una propagación educativa que sólo dejó crecer un “conocimiento” que corría las vías del lucro que implementaron y dejaron traslucir unos resultados como los que siguen: “la educación superior en el Perú había sufrido un vuelco considerable, pues de las 57 existentes hacia 1996 (28 públicas y 29 privadas), se había pasado a 100 universidades (35 públicas y 65 particulares) en el 2010” (p. 9).

De más está decir que lo sucedido en Perú es una constante en Latinoamérica. Una decidida corriente que nos incita a asociarnos a una ideología que, de antemano, es bastante ajena. En algunos países de América Latina la educación universitaria no sólo goza de una indiscutible autonomía, sino que es gratuita. Estamos hablando siempre de un deseo de equidad social que

la UDUAL se ha encargado y se encarga de difundir. Se trata, entonces, de enfrentar de una vez y por todas, la sombra de la impuesta necesidad de lucro que nos intimida y hostiga día a día.

Hacia el final de este documento se vislumbra siempre una voluntad de seguir adelante, de unir fuerzas y de defender una autonomía que nos corresponde: “en tanto Vicepresidente de la Región Andina espero poder convocar [...] a los Rectores de las Universidades concernidas para una reunión de trabajo en la que se establezcan planes de intercambio académico y se analice algún tema de interés común a todas nuestras instituciones”. Tomemos el ejemplo de una invariable reunión de igualdad, justicia y educación para todos.

Nota

1. Expediente 97, documento 1, foja 001 en el Archivo de la UDUAL.

Bibliografía

- Chomsky, Noam. “El neoliberalismo tomó por asalto a las universidades”, *El espectador* [En línea]. Disponible en: <http://www.elspectador.com/noticias/educacion/el-neoliberalismo-tomo-asalto-universidades-noam-chomsk-articulo-480438>
- Ibarra, Antonio. Presentación de Revista *Universidades* núm. 64. Año LXVI. Nueva época.
- Portocarrero Suárez, Felipe. “‘Bestias frágiles aunque tenaces’: el incierto futuro de la educación superior en el Perú”. [En línea]. Disponible en: <file:///C:/Users/X550E/Downloads/11386-45227-1-PB.pdf>